



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJAN,
DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA**

En Beniajan, Murcia, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniajan, sito en Beniajan, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Beniajan, en Primera Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno de Septiembre de 2014. Se efectúa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniajan, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Secretario y Administrador de dicha Junta, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorgan, y da Fe del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda

D. Eduardo Ruiz Muñoz

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Manuel José Espinosa Nicolás

Por la Asociación de Vecinos de Beniajan

D. Ruben Francisco Frutos Ros

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D^a Asunción Ruiz Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D^a Belinda Hernández Porras

D. Fulgencio Bueno Pelegrin

D^a Montserrat Micol Sánchez

El número total de vocales asistentes es de seis, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 26 de Junio de 2014.

El Presidente de la Junta, comprueba que existe quórum suficiente para el inicio del Pleno. Saluda a todos los presentes, y pide disculpas a los miembros de la Junta, ya que no se pudo convocar el Pleno pasado debido a un problema de salud bastante grave en su persona. A continuación les pregunta a los miembros de la Junta, si les ha llegado a todos la Convocatoria-Orden del Día y Borrador del Acta del Pleno Ordinario Anterior. Los Vocales comenta que sí. A continuación, el Presidente de la Junta comenta si la redacción dada al Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV., Rubén Francisco Frutos, para indicar que la redacción dada en el Acta a un documento de la AA.VV, en el que dice “Hay motivos suficientes para que el pueblo mejore: entre todos podremos”, la palabra en concreto debería ser “pidamos” y no “podremos”, tal y como aparece en el Acta. El Presidente comenta que te toma nota de la rectificación para que el Acta refleje lo acontecido en el Pleno. A continuación se procede a la votación, aprobándose por Unanimidad el Acta de Pleno Ordinario de 26 de Junio de 2014.

Aprobación, si procede, de ampliación de horarios de uso del Pabellón Municipal de Montezahar, por Colectivos que ya lo están utilizando.

El Presidente de la Junta pasa a continuación a comentar y mostrar los escritos presentados por Colectivos que utilizan en la actualidad el Pabellón Municipal de Montezahar. Comenta que el escrito presentado por el Club Taekwondo Murcia, que después de más de tres años de funcionamiento, precisa para una mejor formación de sus alumnos, la utilización de una sala de gimnasio/musculación existente dentro del Pabellón, en los mismos días que tienen autorizados y formados por Convenio. A continuación comenta el escrito presentado por el Club Municipal de Gimnasia Rítmica de Beniajan, en el que solicita ampliación de horario los viernes, en una franja que no es utilizada por ningún otro colectivo. El Presidente comenta a los Vocales si están de acuerdo en que se amplíen dichos horarios de utilización, estando todos conformes, aprobándose por Unanimidad.

Aprobación, si procede, mediante Convenio, de ampliación de Instalaciones Deportivas junto al Campo de Fútbol Municipal Los Marques.

A continuación el Presidente comenta al resto de la Junta que desde hace más de diez años el Beniajan Club de Fútbol, Escuela de Fútbol, realiza la actividad de fútbol en la Pedanía de Beniajan, en distintas modalidades y edades. Que en la actualidad las



instalaciones se están quedando insuficientes ya que no solamente es utilizado por vecinos de Beniajan, sino que cada vez más están siendo demandado por vecinos de Pedanías colindantes u otras Pedanías, por el nivel de fútbol e instalaciones con las que se cuenta. El Presidente, a continuación muestra para que sea observado por los miembros de la Junta, un Dossier-Anteproyecto denominado “Club Deportivo Beniajan”. El Presidente comenta que junto a las actuales instalaciones existe terreno Municipal que posibilitaría la ampliación desarrollada en el Dossier-Anteproyecto expuesto. Las nuevas instalaciones constarían de pistas de padel, piscina de aire libre, pista de fútbol 7, cantina exterior y estancias lúdicas. El Presidente comenta que la realización de esta ampliación estaría alrededor de un millón de euros, con cargo al colectivo o entidad a la cual se le adjudicara. El Presidente comenta que el coste para la Junta sería cero, al igual que para el Ayuntamiento de Murcia. El Presidente comenta que deberá pasar por distintas Concejalías tales como Deportes y Patrimonio, y que en todo caso debería competir con otras ofertas que se presentarán por otros colectivos. También comenta que dicho anteproyecto no afecta a PGOU de la zona. A continuación el Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa, solicita información al Presidente sobre el uso público de las instalaciones y precios. El Presidente comenta que los usos de las instalaciones y precios de uso de dichas instalaciones estarían sometidos a los requisitos del Ayuntamiento de Murcia como cualquier otra instalación municipal. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV., Rubén Francisco Frutos, el cual solicita información sobre el actual Convenio existentes sobre instalaciones municipales, indicando si esto implicaría la privatización o amortización del Convenio existente. El Presidente responde que no, que los usos y titularidad de las mismas sería municipal en todo caso. El Vocal de la AA.VV. pregunta al Presidente que éste proyecto como otros que se pudieran presentar y competir en la realización de la citada ampliación serán supervisados por Técnicos Municipales en cuanto a su realización, ejecución, dimensión, dotación y otras exigencias municipales aplicables a la realización de dicho proyecto. El Vocal de la AA.VV. manifiesta su conformidad con el mismo, en todo lo que implique ampliación de instalaciones deportivas, siempre y cuando, se ajuste al interés general, legalidad y supervisión municipal. Los Vocales de la Junta, en su totalidad, manifiestan su conformidad por Unanimidad, en todo lo que sea ampliación de instalaciones deportivas en Beniajan, siempre y cuando sea transparente y beneficie a los Vecinos de Beniajan.

Aprobación, si procede, de uso de Instalaciones Municipales para Colectivos, en Alcaldía y Centro Cultural La Azacaya.

A continuación el Presidente de la Junta comenta que anualmente, diversas Asociaciones y Colectivos realizan actividades deportivas y culturales en la Alcaldía y en el Centro Cultural La Azacaya, que dichos Colectivos anualmente renuevan su interés por continuar ejerciendo dichas actividades en los espacios públicos que se les ceden. A continuación, el Presidente muestra y da lectura al resto de la Junta de los documentos de solicitud de renovación de la utilización para realizar actividades



diversas. El Presidente también indica que se ha puesto en contacto con la Asociación Cepaim, para que faciliten el uso de sus instalaciones a otros colectivos interesados o con necesidad de espacio. El Presidente indica que los espacios no se cobran, aunque los asistentes a las actividades si realizan algún pago para mantenimiento de la actividad. El Presidente indica las solicitudes que han sido presentadas solicitando espacios: Conchi, Gimnasia y Baile de Mantenimiento, Alcaldía. Juan Manuel, Yoga, Alcaldía. Chirigota de Beniajan, Alcaldía. Grupo 4-40, Gimnasia de Mayores con Sanidad y Centro de Salud. Inmaculada Escudero, Clases de Pintura en la Azacaya. Francisco Jose, Pistas exteriores del Pabellón para Minibasket. La Asociación para Personas con Discapacidad. Pepita, Asociación de Artesanas del Bolillo, Alcaldía. Raquel de Rosa Rubio, taekwondo. Irene Montoya Navarro, Sevillanas. Clock y Cascaruja, Música Pop, en la Azacaya. Grupos de Chicos y Chicas, para estudiar, Alcaldía.

A continuación el Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa, solicita información al Presidente relativa a si quedan más espacios libres en el Centro Cultural de la Azacaya, comentando el Presidente que en la actualidad todavía quedan espacios sin ocupar o existen espacios pedidos que no los utilizan a quien se les cedieron. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA.VV., Rubén Francisco Frutos, para indicar que en un Pleno anterior se solicitó para ésta banda de música Pop un espacio en el Centro Cultural de la Azacaya y se le comunicó que no era posible, y ahora lo solicita el Presidente de la Junta, desconociendo la causa del éste cambio. También comenta que sigue siendo necesarios más espacios en Beniajan, ya que con los existentes no se cubre la totalidad de las necesidades existentes. El Presidente comenta que se habilitarán más, para atender a todos los colectivos que los requiera. Pasando a continuación el Presidente a solicitar la aprobación de los nuevos solicitantes y de aquellos que han renovado los que venían usando. Se aprueba por Unanimidad.

Información relativa a gastos ocasionados con motivo de las Fiestas Patronales de Beniajan 2014.

A continuación el Presidente toma la palabra para dar información sobre los gastos ocasionados con motivo de las Fiestas Patronales 2014. El Presidente hace mención a la tardanza en la recepción y pago de algún gasto debido a la implantación por parte del Ayuntamiento de Murcia de un nuevo programa de contabilidad, que en un futuro agilizará y fiscalizará aún más los gastos de las Juntas Municipales, pero que con ésta fecha se llevan algunos meses de retraso hasta que el sistema y programa funcione al cien por cien. El Presidente hace mención a que los gastos no han superado los doce mil euros autorizados, y que próximamente se podrán indicar con más precisión. El Presidente relata y adelanta algunas cantidades, las cuales próximamente las precisará de forma exacta. También hace referencia a otros gastos que han sido abonados por otros colectivos y particulares de manera gratuita en beneficio de los vecinos de Beniajan, también comenta otras actuaciones o actividades las cuales han sido



realizadas de manera gratuita. Reitera que volverá a dar información a la Junta sobre los gastos con motivo de las Fiestas Patronales 2014. El Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa, le comenta al Presidente de la Junta su interés por conocer la relación real y definitiva de los gastos ocasionados con motivo de las Fiestas Patronales.

Información y Aprobación del Gasto, si procede, de Memoria Valorada de “Reposición de Pavimento de Aceras en Avda. Los Maestros, números Impares, desde Ermita hasta Federico Guirao en Beniajan”. Presupuesto de Licitación: 8.986,07 €

El Presidente de la Junta muestra la Memoria y explica la necesidad de la realización de la citada obra. Comenta que ésta ha sido demandada por vecinos, Grupo PSOE y Grupo Popular. Las obras consisten en la reposición de un tramo de acera de la Avda. de los Maestros en los números impares, colocándose adoquín de hormigón con bordillo. Los Vocales de la Junta manifiestan su conformidad con la obra, aprobándose por Unanimidad.

Información y Dación de Cuenta sobre Ejecución de Proyecto de “Pavimentación de Aceras Calle Federico Guirao, Números Impares, desde Avda. de los Maestros hasta N° 45 en Beniajan”. Presupuesto de Licitación: 15.520,80 €

El Presidente de la Junta explica y muestra el Proyecto. El Presidente de la Junta comenta que éste Proyecto es financiado por la Concejalía de Descentralización, con cargo a sus presupuestos, no con cargo a los presupuestos de la Junta Municipal. El Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa manifiesta su conformidad con dicho proyecto, aunque indica que sigue siendo necesario continuar en la reparación de otras aceras. El Presidente comenta que es cierto y que próximamente intentará bien con recursos de la Junta y mejor con recursos de otras Concejalías continuar otras obras.

Información del Presidente de Asuntos Relativos a la Pedanía.

El Presidente comenta a la Junta Municipal y pide autorización para dotar de nombre a un vial de Beniajan, ya que no aparece en ningún punto del Orden del Día. Comenta la existencia de un camino en la zona del Camino Los Marques, el cual no tiene nombre, existiendo bastantes problemas entre los vecinos de la zona para que les llegue correo o puedan ser localizados correctamente. Comenta que no se ha puesto en el Orden del Día, ya que le ha llegado con posterioridad a la elaboración del mismo, pero que considera que se puede tener en cuenta y si el resto de la Junta lo estima oportuno votar sobre el nombre propuesto por ellos, el nombre que proponen los Vecinos sería Carril Finca de los Marques, los Vocales de la Junta debaten sobre la



idoneidad del nombre y posible confusión con respecto al Camino los Marques. Vecinos de la zona reiteran su interés en que se llame a dicho vial Carril Finca de los Marques, aprobándose por Unanimidad.

El Presidente comenta a continuación que la Concejalía de Obras y Proyectos, le ha solicitado con urgencia la designación de necesidades a realizar en la Pedanía, que dada la urgencia con la que había que contestar, le indicó que la Ctra. de San Javier era una de las necesidades más urgentes que precisaba para Beniajan, informa que con posterioridad unos Técnicos Municipales hicieron la medición de la petición, desde el semáforo frente a la pasarela, hasta la rambla. La obra consistirá en la realización de una acera con una anchura aproximada de dos metros. El Presidente comenta que también incluye la realización de un puente a la altura de la rambla, que evite no poder pasar en caso de fuertes lluvias. También se incluye dentro del mismo presupuesto la realización de reposición de aceras frente al Mercadona hacia el Cementerio, y desde el Cementerio hasta el Puente. Todos los Vocales manifiestan su apoyo a la realización de las citadas obras, ya que manifiestan que son de necesidad.

El Presidente comenta también que se han repintado todos los pasos de peatones, aunque ha detectado que alguno queda sin pintar y que próximamente se procederá a su pintado. También comenta que meses atrás, en verano, se ha procedido a realizar varios pasos de peatones, aproximadamente unos treinta, con rebaje, que evite las barreras arquitectónicas. Indica también que todavía se está procediendo a realizar algunos otros. Comenta que la mayoría se han realizado con cargo a la Concejalía de Obras, y unos pocos se han realizado con cargo a la Junta Municipal.

También comenta que frente a la Entidad Bancaría CAM hay una zona donde el pavimento se encuentra en mal estado y que será próximamente reparado en su totalidad por la Concejalía de Obras. Comenta también que en el Carril de los Cipreses existen viviendas, que en dicha zona el alumbrado corre con cargo a dichos vecinos, tanto en su consumo como en su reparación, también tienen problemas de abastecimiento, ya que también es privado, mostrando su interés en que tales servicios pasen a ser de titularidad municipal, cediendo las instalaciones al Ayuntamiento de Murcia.

El Presidente también comenta la solución dada a los alcorques de la Calle Mayor, en cuanto a limpieza y accesibilidad a los mismos para su mantenimiento. El Presidente comenta lo acontecido en la Calle Nieves Viudes Romero, comenta que entre Aguas de Murcia y la Aseguradora se están haciendo cargo de los gastos de guardias de seguridad y realojo de vecinos. Estando a la espera de la solución definitiva, siendo por ahora muy satisfactoria para los vecinos. El Presidente comenta que se están haciendo toda serie de pruebas para comprobar de donde y desde cuando procede el daño.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal de Beniajan

Ruegos y Preguntas



A continuación el Presidente de la Junta comenta si existe alguna pregunta, tomando a continuación la palabra el Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa, para indicar que en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, celebrado ese mismo día por la mañana, su Grupo, ha presentado una Moción, solicitado información sobre la situación y mantenimiento de la nueva Ctra. de Beniajan, falta limpieza, aceras, carril bici e iluminación. El Presidente comenta que el Concejal competente ha anunciado la reposición del cableado sustraído, así como la limpieza de la mediana. El Presidente comenta también que lo anunciado en otros Plenos, como la Rotonda de los Cuatro Caminos, se llevará a cabo. El Vocal del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa, comenta que aunque la realización de Biblioteca pueda demorarse, sería conveniente y de interés general la alternativa de buscar un local, con las suficientes posibilidades para aunque sea de forma provisional, reubicar la biblioteca, y que los vecinos de Beniajan, puedan utilizarla. El Presidente comenta que se ha puesto en contacto con varios Concejales afectados por éste tema, y le han comentado que la financiación existe, que será con cargo, casi en su totalidad Municipal, y que cuando esté definitivamente modificado el proyecto, se procederá a su realización. A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, manifiesta, que se inste desde ésta Junta al Ayuntamiento de Murcia, y el Ayuntamiento de Murcia, a su vez a la Confederación Hidrográfica del Segura, para que se proceda a la limpieza de la Rambla del Garruchal. El Presidente comenta que en unos días se procederá a la limpieza de productos no autóctonos, también comenta que éste año se han presentado varios escritos solicitando la limpieza y el mantenimiento de la Rambla. A continuación el Vocal de la AA.VV., Rubén Francisco Frutos, manifestando su interés en que los Plenos sean grabados de manera audiovisual, y que como mínimo el audio de las Sesiones. Manifiesta que se esa forma se podrá advertir más claramente los matices y tonos del debate, y que de ésta forma puedan los vecinos tener acceso a lo que así se hace y se dice. También manifiesta su interés para que ésta información se utilice en la página web de reciente creación, la cual cree que está poco utilizada. A continuación el Vocal de la AA.VV. hace mención a lo acontecido en el Pleno anterior y algún comentario de éste sobre la campaña realizada por su Asociación. Indica que es una campaña que está lo suficientemente explicada en los medios de comunicación, y cual es su razón de ser. Que no es una campaña en contra de los Vecinos de Beniajan, ni en contra del pueblo de Beniajan. Comenta que es una campaña de denuncia por las numerosas deficiencias de las que adolece Beniajan. El Vocal de la AA.VV., considera que se les ha engañado a los vecinos de Beniajan en cuanto a la Biblioteca, Centro Cultural, Antiguo Vial Ferroviario, Ctra. de Beniajan, reitera que todos éstos temas son los que han llevado a realizar ésta campaña. Solicita que todo lo indicado aparezca en el Acta, y que sepan los vecinos de Beniajan lo que se habla en los Plenos. Considera que las inversiones hacia la Zona Sur del Municipio, y en concreto de Beniajan no llegan, o se van hacia otras zonas, transporte público, instalaciones deportivas, seguridad y otras deficiencias más. Indica también que lo único que mueve al colectivo que representa es la solución a problemas de los Vecinos de Beniajan, mayores inversiones, y que no es plataforma de ningún partido político y pretensiones políticas. El Vocal de la AA.VV., solicita al Presidente de la Junta que evite emitir juicios personales hacia su persona, ya que el no



lo hace hacia la persona del Presidente y en todo caso nunca en el Pleno de la Junta. El Vocal de la AA.VV. manifiesta su interés en concertar una reunión formalmente con el Alcalde de Murcia, para poder plantearle todos los problemas que en la actualidad tiene Beniajan, y las posibles soluciones a los mismos. Hace mención también a la posible instalación de un avión en la rotonda del nuevo vial de Beniajan, contestando el Presidente de la Junta que no le consta dicha noticia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintitrés horas y cincuenta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Francisco Hernández Quereda

Jesús Valverde García